



94608

RESOLUCION DIRECTORAL N° 131 - 2017-ANA-OA

Lima, 23 JUN. 2017

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa Autoridad Administrativa del Agua – Huallaga.

Que, es necesario designar al señor José Andrés Cachay Llontop como nuevo responsable suplente de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa Autoridad Administrativa del Agua – Huallaga, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 440-2014-ANA de fecha 11 de noviembre de 2014;

De conformidad, con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aprobar el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 16/06/2017, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401527 Autoridad Administrativa del Agua – Huallaga, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución

Regístrese y comuníquese,



**CPEC. JOHNNY CESAR CAYO SARAVIA**  
Director (e) de la Oficina de Administración  
Autoridad Nacional del Agua



**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA  
EJECUTORA : 001 ANA - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - HUALLAGA [401527]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 17522279	CACHAY	LLONTOP	JOSE ANDRES	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN RECURSOS HÍDRICOS DE LA ALA PARAPOTO	VERIFICADO
01 41863508	RUIZ	RAMIREZ	LADY DIANA	TITULAR	TESORERO	TESORERA	APROBADO
01 07582245	PUICAN	CHAVEZ	JOSE FELIPE	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	SUB DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	APROBADO
01 00227499	OLAYA	OLAYA	NIMIA BRENDITA	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADORA	APROBADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
HUALLAGA  
CPCO JOHNNY CESAR CAYO SARAVIA  
Director(e)  
Oficina de Administración

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.  
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba